

mos en mazon de las debdas q deuen a los jodios & quelo  
 ordeno enesta guisa Que todas las debdas de q son los  
 plazos pasados q sea Comrado el Cabdal q en las Carts  
 se contiene Con la ganancia q gana son despues de los pla  
 zos a mazon de tres por qdo al año q sea qto a los q  
 anos la quarta pte de las tres ptes q fime q las pa  
 gue los xpiarios a los jodios enesta guisa El un tao  
 por la fiesta de Navidad pma q bien E el otro tao  
 por la angusta puesta q viene adelante E el otro tao  
 por el San migl de Genenbr q viene adelante q sea  
 en la eta de myll 2 trezietos & sesenta & ocho años  
 E entre tanto q non logren m ganar las debdas E  
 las tas de q son los plazos por venir q dyan la quita  
 dela quarta pte & q paguen a los plazos q en sus  
 cartas dizan Cerosi por q despues q yo sali de val  
 ladolid & fise mestre a algunas villas & logares &  
 algunas p suas señaladas enqles di plazo a qlos  
 atendiesen los jodios por las debdas q les deuen  
 & entre tanto q non ganesen logro las debdas qles  
 deuen Que tengo por bien q a qlo qles di de es  
 pena q non se cuente a qlo logro q pudieren ganar en  
 aqlo qpo & qlo q tameneto dela qta pte q sei contenido el cab  
 dal con la ganancia del logro segun dicho es del qpo q no  
 duo esra E por q algunos Concejos de algunas abdades  
 & villas & logares fisierey postura & abenencia a los  
 jodios sobrando de las debdas Tengo por bien q a qlos q  
 qfieren esten en la abenencia q esten & los q entran

